Salto del Guaira, 06 de junio del 2023

Ref.: LPN Nº 04/2023 para **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO BARRIO TERRA BELLA**, CON ID Nº 430.939.----------

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

JUSTIFICACION TECNICA

Arq. Eduardo Isaac Cuevas Fleitas, en representación de Dirección de obras de la Municipalidad de Salto del Guaira, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir JUSTIFICACION TECNICA, en los siguientes términos:

Con relación a la planta asfáltica solicitada responde a la necesidad de producción de la materia para realizar el asfalto para un día laboral del mismo, y que la ubicación de como 50km del lugar de ejecución de los trabajos responde que existe una exigencia mínima para la colocación de mezcla asfáltica elaborada y colocada en caliente responde a que la temperatura al momento de la producción del mismo es de 200 °C, y al momento de la aplicación una admisión de 165 °C, entendiendo que un trayecto de 50km con un camión cargado se hace aproximadamente en 1 hora y 30 minutos y que en ese proceso de traslado el material pierde temperatura, una mayor distancia implicaría mayor enfriamiento e iría en detrimento de la calidad final de los rubros ejecutados.

Sin otro particular me despido de Usted atte.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Arq. Eduardo Isaac Cuevas Fleitas
Registro N°4.716
Fiscalización

Arq. Eduardo Isaac Cuevas

Dirección de Obras y Fiscalización